

Ayuntamiento niega que decenas de multas diarias en parquímetros sean «recaudatorias»

El Ciudadano · 21 de julio de 2022

El alcalde insistió en que no cesarán multas por parquímetros; los inspectores han aplicado mil 201 multas, tan solo durante la primera quincena de julio



El presidente municipal de **Puebla, Eduardo Rivera Pérez**, **negó** que la constante aplicación de **multas** contra automovilistas, por incumplir el reglamento de parquímetros, **sea una medida «recaudatoria»**, al defender que aplica la normativa.

Por lo anterior, sentenció que **no cesarán las infracciones en el Centro Histórico**, donde los inspectores de movilidad **han aplicado mil 201 multas a quienes incumplan con el programa**. Esto ha sido tan solo durante la **primera quincena de julio**.

En entrevista, el alcalde confesó que **la recaudación por la aplicación de sanciones recauda más que el propio cobro de estacionamiento**, pero esto ocurre porque la primera hora de los parquímetros es gratis.

Lee también: ¡Negociazo de Comuna!, 481 mil pesos por parquímetros en 41 días

De acuerdo a **Rivera Pérez**, los estacionómetros han logrado **orden y accesibilidad en el Centro Histórico**, pues anteriormente los poblanos «estaban muy malacostumbrados» a realizar **dobles filas y apartar lugares**.

«No por una medida recaudatoria, yo vengo aquí a ser presidente municipal, no a un concurso de popularidad. Aquí lo más importante es que haya autoridad, que haya gobierno, que haya orden, a veces como ciudadanos estamos muy malacostumbrados»

Eduardo Rivera Pérez

Presidente Municipal de Puebla

Desde el **3 de junio y hasta el 14 de julio**, el **Ayuntamiento de Puebla**, ha recaudado **481 mil 278 pesos** por el cobro del estacionamiento en la vía pública, mediante el programa de parquímetros, informó la **Tesorería municipal** en el portal de gobierno abierto.

**Te recomendamos: Hasta 75 multas al día aplica el Ayuntamiento en parquímetros
¿sanciones arbitrarias?**

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com